Informe de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11 /13- CONTRATACIÓN DIRECTA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año 2013, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por **Resolución Nº 330/13**, *de fecha 12 de noviembre de 2013, por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Contrataciones a Evaluar las Ofertas y elaborar el Informe correspondiente a los llamados realizados bajo la Modalidad de Contratación Directa*, en ese sentido se procede al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa Nº 40/13 para la *"ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº 259.049** de la institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 134/13 para el ejercicio fiscal 2013. El monto a aplicarse es de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones).

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 18 de Noviembre de 2013, con número de expediente 341334.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: Distribuidora Summer, Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay SA, V.R. Sociedad Anonima, Molman S.A. y SDA Paraguay SA, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

El sistema de adjudicación es por **ITEM**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 28 de Noviembre de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al **Acta de Apertura Nº 83/13**, presentándose el siguiente oferente:

LISTADO DEL OFERENTE PARTICIPANTE:

OFERENTE	MONTO Gs.
BBO S.A.	114.211.095

Se observa en el acto de apertura, los oferente no han dejado ningún tipo de observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y formales.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación para la validez de la oferta

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, que la firma **BBO S.A.** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose la firma **BBO S.A.,** como única oferta

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por ITEM

La oferta presentada por la firma **BBO S.A.** no presenta errores aritméticos.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta más baja correspondiente a la firma **BBO S.A.**, constatándose que cumple con las mismas.

Según nota del Departamento de Comunicaciones y de la Dirección de Informática Nº 127/13 en el cual manifiestan su conformidad con respecto a las especificaciones técnicas y son parte del presente informe.

6. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **Contratación Directa Nº 40/13 para la *"ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"*** *-, se* constata que la firma **BBO S.A..**, califica en el presente llamado, y posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 57 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas y lo dispuesto en la Ley 2051/03, Art. 34 inc *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, **SE RECOMIENDA**:-

1. **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa Nº 40/13 para la *"ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"*,** a la firma **BBO S.A.,** por un monto total de ***Gs. 114.211.095 (Guaraníes Ciento catorce millones doscientos once mil noventa y cinco),*** *por las consideraciones expuestas y de conformidad al Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03.-*

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
Autorizado por Res. Nº 330/13

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
Contratación Directa Nº 40/13 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIVISUALES"	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**BBO LOGISTICS S.A.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
IV. Otros Documentos	
a) Presentación de cómo mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la presentación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a instituciones pública y/o privadas	CUMPLE
b) El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, como mínimo 3 (tres) años de antigguedad en el rubro, a tráves de contratos o facturas de trabajos realizados o patente comercial	CUMPLE
c) Garantía escrita de los bienes por 12 (doce) meses	CUMPLE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Evaluación de Ofertas

Especificaciones técnicas de los Servicios a ser Contratados
Contratación Directa Nº 40/13 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	BBO S.A.
1	PROYECTOR MULTIMEDIA Potencia: 7000 Lúmenes. Resolución: XGA 1024 x 768. Píxeles: 2,359,296 (786,432 x 3). Interfase Digital: DVI (HDCP Compatible) Interfase Analógica: SBNC, D- sub 15 pin 3RCA, S-video. Salida de Audio: Stereo Mini x 2 (SWITCHABLE). Puerto USB. Control Remoto. Potencia: 7000 Lúmenes. Resolución: XGA 1024 x 768. Pixeles: 2,359,296 (786,432 x3). Interfase Digital: DVI- D (HDCP Compatible). Interfase Analógica: SBNC, D-sub 15 pin 3RCA, S-Video. Salida de Audio: Stereo Minix 2 (SWITCHABLE) Puerto USB. Control Remoto.	CUMPLE
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DSLR Lentes intercambiables. 18 Mp de Resolución como mínimo. Visor LCD. Lente 18-55 como mínimo. 4 Baterías de alta capacidad.	CUMPLE
3	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO 8 GB, Compatible con la cámara digital	CUMPLE
4	FLASH Base giratoria. Potencia ajustable. Sincronización inalámbrica. Formato Rígido	CUMPLE
5	ESTUCHE PARA CAMARA Formatico Rígido	CUMPLE

Abog. César Morínigo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas

Especificaciones técnicas de los Servicios a ser Contratados
Contratación Directa Nº 40/13 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"

6	CAMARA DE VIDEO Con sensor de imagen 3 MOS de megapixel y 1/4". Lente 35 mm o equivalente. Zoom óptico de 12x. Grabación en tarjetas de memoria AVCHD de hasta 24 Mbps (Hbps (H.264), Con modos de grabación de hasta 1080p a 30 ó 60 trames por segundo (y 720p a 24 trames por segundo) y modo fotográfico de hasta 10.6 mega pixel. Conexiones con salida HDMI, USB 2.0, entradas de audio XLR, vídeo compuesto y por componente (mini-d). Imaging 1/4.1" 3.05M ixel 3MOS. 2 baterias.	CUMPLE
7	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 16.2 Mega Pixe Is. Zoom Óptico 7X. Objetivo Gran Angular 24mm (Equivalente 135). Pantalla LCD 2.8" PLUS. Video Fui/ HD Movie 1920 x1028. Soporte de memoria interna 19MB y Externa Stick duo o SD Conexión HDMI Puerto USB 2.0 hI-Speed. Idioma Español Estuche rígido	CUMPLE
8	PROYECTOR MULTIMEDIA Potencia: 2700 Lúmenes ANSI Resolución: XGA 1024 X 768. Socket de entrada de alimentación de CA Dos D-sub de 15 clavijas para señales de entrada de RGB/componete analógico Un D-sub de 15 clavijas para conexiçon en bucle activo VGA-A U na ficha RCA de video compuesto para señal Y/C Un mini USB-B Esclavo para soporte remoto Puerto USB. Control Remoto.	CUMPLE
9	PANTALLA PARA RETROPROYECTOR Con trípode Tamaño 1.80x1.80 Antireflejo	CUMPLE
10	CAMARA DE SEGURIDAD DVR DVR 8 Canales de video-NTSC/PAL, salida de video en VGA Y BNC, aloritmo de compresión, visualización simultanea 1u ocho camaras, sistema operativode alta confiabilidad LAN/Internet, respaldado por USB Y Red, grabación programable selectivo por decteción de movimiento, 200 FPF en PAL (Tiempo real), control remoto infrarojo, capacidad para dos discos. Mouse, panel frontal, incluye un disco duro de 1 TB.	CUMPLE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Especificaciones técnicas de los Servicios a ser Contratados
Contratación Directa Nº 40/13 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"

11	CAMARA DOMI COLOR INFRARROJO Dia/Noche visión nocturna 0.00 lux automatica. Lente fijo 3,6 mm alta definición en imagen 600 blindada TVL. Encendido automatico por condición de luz baja con alcance de 50 mts en total oscuridad para exterior con transformador.	CUMPLE
12	CAMARA INFRAROJA Día/Noche visión nocturna 0.00 lux automatica. Lente varifocal 2,8 a 12 mm alta definición en imagen 600 blindada TVL. Encendido automatico por condición de luz baja con alcance de 50 mts ebn total oscuridad para exterior con transformador	CUMPLE
13	CAMARA DOMOCOLOR INFRARROJA Día/Noche visión nocturna 0.00 lux automatica. Lente fijo 3,6 mm alta definición en imagen 540TVL. Encendido automatico por luz baja. Para interior con transformador	CUMPLE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE